

Consejería de Sostenibilidad y Medio
Ambiente
Dirección General de Política forestal y
Biodiversidad

**INFORME SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE
VALOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS EN LA
CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE DEFENSA
FORESTAL DE TOLOX. (MÁLAGA)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- A.- ANTECEDENTES**
- B.- CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS**
- C.- INFORME TÉCNICO**
- D.- TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN**
- E.- RESUMEN DE VALORACIONES**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MOLINA CRESPO	13/12/2024	
	IGNACIO ROMERO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWNY878S8PLBNWBKX2AEDD9N	PÁG. 1/6	

A.-ANTECEDENTES

En relación con el expediente CONTR 2024 000160955, Contratación de obras para la construcción de Subcentro de Defensa Forestal en Tolox (Málaga), se informa lo siguiente:

Con fecha 2 de diciembre de 2024, se recibe documentación correspondiente a la memoria técnica presentada por la empresa ofertante para la licitación, realizada por la siguiente:

- PINUS, S.A.

En esta sesión se procede a la remisión de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor a la Comisión Técnica del órgano de contratación, para su valoración y la emisión del pertinente informe. Por tanto se emite informe en los siguientes términos:

B.-CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Respecto a la memoria técnica, en el apartado 8.A anexo I del PCAP se establece lo siguiente:

"Tamaño máximo del documento con objeto de facilitar la valoración de las ofertas, la memoria técnica tendrá una extensión máxima de 18 folios tamaño A4 a doble cara para todo el documento (textos, cuadros, esquemas, gráficos etc.), con tamaño mínimo de Letra NewsGot y tamaño 11. No se computará en el número de hojas a estos efectos:

- a) la hoja de índice*
- b) los diagramas, gráficos o cuadros, exclusivamente de programación, que podrán presentarse a tamaño máximo DIN A-2.*

Los documentos insertados dentro del texto de los 18 folios de la memoria técnica (certificados, cartas de compromiso etc.) deben ser legibles a simple vista para poder ser tenidos en cuenta. No se tomarán en consideración las páginas que no cumplan con los requisitos de formato anteriores, así como las que excedan de lo establecido."

El documento presentado cumple lo exigido en las consideraciones indicadas anteriormente.

C.-INFORME TÉCNICO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor conforme a lo establecido en el apartado 8.A del Anexo I PCAP de las ofertas técnicas presentadas en el sobre electrónico n.º1. La puntuación máxima por estos conceptos se valora con un máximo de 25 puntos. La empresa que ha presentado el documento de Memoria técnica y programa de obra es:

- PINUS, S.A.

La puntuación obtenida, de acuerdo a la Memoria técnica y programa de obra, es la siguiente:

1.- La metodología propuesta para ejecutar la actuación, de la que se deducirá el grado de conocimiento de los trabajos a llevar a cabo, sus circunstancias y la capacidad de ejecutarlo conforme al programa de obras que proponga cada licitador. Valoración máx. 10 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

1.1.El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica. (Hasta 2 puntos)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MOLINA CRESPO	13/12/2024	
	IGNACIO ROMERO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWNY878S8PLBNWBKX2AEDD9N	PÁG. 2/6	

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Describen el concepto de las obras, indicando los elementos que la componen. Estudian el entorno y la parcela donde se ubica el CEDEFO, analizando las condiciones en las que se encuentra la misma. Se le otorga una valoración de **MUY CONFORME** con **1,5 puntos**.

1.2. La justificación de la metodología de trabajo detallada, con sus fases y secuencias, contemplando previsiones de toda índole, con descripción de los métodos operativos indicados para la realización de las principales unidades de ejecución, así como su coherencia. (Hasta 3 puntos).

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Desarrollan una estrategia constructiva indicando para ello las premisas principales. Describen los trabajos que se desarrollarán durante la obra y las operaciones preliminares. Indican la utilización de una plataforma de coordinación empresarial. Se le otorga una valoración de **MUY CONFORME** con **2,25 puntos**.

1.3. Justificación de tareas y medios de seguridad y salud, relacionadas con la propuesta de ejecución de la obra, incluyendo propuesta para reducción de riesgos de seguridad, protocolos de actuación en caso de emergencias, instalaciones provisionales y señalización adaptadas a la ejecución, y su coherencia con la programación y metodología de trabajo prevista. (Hasta 3 puntos).

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Trabajan con un servicio de prevención ajeno que se encargará de elaborar el Plan de Seguridad y Salud. Proponen la formación de una Unidad de Prevención independiente de la de producción. Aportan implantación de las medidas de seguridad y salud en obra así como los medios destinados a la Unidad de Prevención. Se incluye plano esquematizado de instalaciones auxiliares, circulaciones y señalización de obra. Se recogen instalaciones auxiliares y zonas de acopio. Se le otorga una valoración de **MUY CONFORME** con **2,25 puntos**.

1.4. La garantía del suministro de los materiales. (Hasta 2 puntos).

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Indican los préstamos y plantas de hormigón que tendrán que necesitar en obra. Relacionan a los suministradores con los que trabajarán y aportan sus cartas de compromiso. También indican las necesidades de subcontratación con el porcentaje que repercute en el presupuesto. Analizan el plan de acopios, plazos de suministro, su transporte y su tratamiento. Se le otorga una valoración de **TOTALMENTE CONFORME** con **2 puntos**.

2. La programación de las obras y su adecuación a los plazos y previsiones de tiempos y costes. Valoración máx. 6 puntos

Se valorarán los siguientes aspectos:

2.1. La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria. (Hasta 3 puntos)

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Indican la relación de personal adscrito a la obra, aportando un organigrama funcional de la obra y cartas de compromiso de colaboración. Presentan listados de medios materiales y humanos para cada una unidad de obra. Se le otorga una valoración de **MUY CONFORME** con **2,25 puntos**.

2.2. La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. (Hasta 3 puntos)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MOLINA CRESPO	13/12/2024	
	IGNACIO ROMERO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imZWNY878S8PLBNRWBKX2AEDD9N	PÁG. 3/6	

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Justifican el plazo de ejecución mediante tabla de rendimientos, incluye tabla con coeficientes reductores. Entregan diagrama de Gantt realizado para el programa de obra y una previsión de gastos por plazos. Presentan un plan de contingencias para garantizar el plazo de ejecución previsto, comprometiéndose a constituir un equipo de seguimiento de la obra y señalando actividades críticas para la ejecución de las obras. Se le otorga una valoración de **TOTALMENTE CONFORME** con **3 puntos**.

3. Las medidas de carácter medioambiental propuestas dirigidas a la reducción de la contaminación acústica, a la reducción de la afectación al medio ambiente, al ahorro energético y la utilización de energías renovables e incidencias a terceros. Valoración máx. 6 puntos

Se valorarán los siguientes aspectos:

3.1. Evaluación y planificación de la generación de residuos en la ejecución del proyecto y posibles reducciones, tanto por la propia construcción como por la maquinaria y procesos constructivos específicos utilizados, así como los medios y planificación de tratamiento y almacenaje provisional en obra y su transporte y tratamiento final. Se valorará en función de la metodología que se aplique para el cálculo de los mismos, la planificación, ajustada en plazos y recursos disponibles y a la adecuada metodología de evaluación planteada.. (Hasta 3 puntos)

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Tienen implantado un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001. Describen las labores de gestión de residuos, la planificación y sus medios técnicos. Valoran residuos no contemplados en proyecto. Hacen un cálculo de la cantidad de residuos generada por tipo durante la obra. Indican las empresas para la gestión de residuos. Se le otorga una valoración de **TOTALMENTE CONFORME** con **3 puntos**.

3.2. Reducción de emisiones a la atmósfera: Presentación de una propuesta de reducción de las distintas emisiones contaminantes que puedan afectar a la atmósfera durante la ejecución de la obra, debiéndose considerarse al menos emisiones de ruido, polvo y CO2. Señalarán los procedimientos y métodos utilizados en el cálculo. Se valorarán los mejores métodos y procedimientos empleados, valorando especialmente la innovación y efectividad de éstos para la reducción de emisiones. (Hasta 2 puntos.)

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Presentan propuesta de reducción de las emisiones, así como el cálculo utilizado para ellos. Se le otorga una valoración de **TOTALMENTE CONFORME** con **2 puntos**.

3.3. Descripción de medidas correctoras sobre los recursos naturales y el paisaje: Detalles de medidas correctoras concretas a adoptar en caso de situaciones de emergencia o de impacto o afección al entorno, derivadas de las distintas actuaciones que componen la obra. Se valorará las medidas de corrección o mejora de los impactos que la obra genere. (Hasta 1 punto)

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Describen estrategias preventivas de control y seguimiento ambiental, además, aportarán un plan de emergencias. Realizarán un Programa de Puntos de Inspección. Realizarán un plan de compras verdes previo a la negociación de los suministros. Describen diferentes medidas preventivas y correctoras para reducir los impactos de afecciones pormenorizadas en cada uno de los ámbitos que puedan verse afectados. Estudiarán medidas de ahorro energético y uso de renovables, aportando un organigrama de responsabilidades medioambientales. Se le otorga una valoración de **TOTALMENTE CONFORME** con **1 punto**.

4. 4. Criterios de calidad ofertada. Valoración máx. 3 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MOLINA CRESPO	13/12/2024	
	IGNACIO ROMERO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imZWNY878S8PLBNRWRKY2AFDD9N	PÁG. 4/6	

Se valorarán los siguientes aspectos:

4.1. La calidad propuesta a obtener en la ejecución de la obra. Presentación de un plan de metodología de

autocontrol de calidad adecuado al proyecto, tanto para procesos constructivos como de materiales a emplear. Se valorará la adecuación del mismo al proyecto y a los procesos constructivos empleados. (Hasta 2 puntos)

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Describen el control de calidad que se llevará a cabo en la obra, su normativa y el personal adscrito a esta actividad. Cuenta con certificado de gestión de calidad ISO 9001. Se comprometen a realizar auditorias de calidad trimestral y final de obra. Se le otorga una valoración de **MUY CONFORME** con **1,5 puntos**.

4.2. Los controles de calidad y ensayos que se propongan realizar durante la ejecución de la obra. Se valorará su adecuación específica a los procesos constructivos y los principales materiales del proyecto. (Hasta 1 puntos)

- Oferta presentada por **PINUS S.A.** Aportan ensayos al Control de Calidad indicando, con la normativa del ensayo en cuestión, la valoración propuesta. Presentan carta de compromiso con laboratorio externo. Se le otorga una valoración de **MUY CONFORME** con **0,75 puntos**.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación se incluye tabla resumen con las puntuaciones cualitativas otorgadas mediante Juicio de valor.

D.-TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

	PUNT. MAX	PINUS	
1. METODOLOGÍA PROPUESTA	10		
1.1. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y TERRENO	2	MUY CONFORME	1,5
1.2. JUSTIFICACIÓN METODOLOGÍA	3	MUY CONFORME	2,25
1.3. JUSTIFICACIÓN TAREAS Y MEDIOS SEGURIDAD Y SALUD	3	MUY CONFORME	2,25
1.4. GARANTÍA SUMINISTRO MATERIALES	2	TOTALMENTE CONFORME	2
2. PROGRAMA OBRAS	6		
2.1. COHERENCIA PLANIFICACIÓN	3	MUY CONFORME	2,25
2.2. JUSTIFICACIÓN PLAZO EJECUCIÓN Y PLAZOS	3	TOTALMENTE CONFORME	3
3. MEDIDAS AMBIENTALES	6		
3.1. EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN GEN. RESIDUOS	3	TOTALMENTE CONFORME	3
3.2. REDUCCIÓN EMISIONES ATMÓSFERAS	2	TOTALMENTE CONFORME	2
3.3. DESCRIPCIÓN MEDIDAS CORRECTORAS	1	TOTALMENTE CONFORME	1
4. CRITERIOS CALIDAD OFERTADA	3		
4.1. CALIDAD PROPUESTA	2	MUY CONFORME	1,5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MOLINA CRESPO	13/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWNy878S8PLBNWBKX2AEDD9N	PÁG. 5/6	

4.2. CONTROLES DE CALIDAD	1	TOTALMENTE CONFORME	0,75
TOTALES	25		21,5

E.-RESUMEN DE VALORACIONES

Resumen de las valoraciones del sobre electrónico N.º1 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), Expediente CONTR 2024 160955, “CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE TOLOX. (MÁLAGA)”

- PINUS S.A. : **21,5 puntos.**

Lo que se firma, en la fecha indicada en cajetín que aparece a pie de página, por los miembros de la Comisión Técnica para la Selección de Ofertas presentadas al Expediente CONTR 2024 160955, “CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE TOLOX. (MÁLAGA)”

El Titulado Superior
Centro Operativo Regional
Fdo.: Ignacio Romero García

El Subdirector del COP de Málaga
Centro Operativo Provincial de Málaga
Fdo.: Alejandro Molina Crespo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MOLINA CRESPO	13/12/2024	
	IGNACIO ROMERO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWNY878S8PLBNWBKX2AEDD9N	PÁG. 6/6	